

Sesión del día 10. de Diciembre de 1.880.

Se leyeron los Partes de Guerra, fuerzas sutiles, y obras de Fortificación de Cadix y la Isla; de lo que las Cortes quedaron enteradas.

Se dió cuenta del oficio de los S^{res}. Diputados Comisionados en Cadix en que expresan ser el Edificio mas apropiado para la celebracion de las Cortes la Iglesia de Sⁿ. Felipe, con otras expreçes alusivas a sus obras; y enteradas las Cortes resolvieron que el Sr. Diputado D. Isaguin Martinez Director de la Real Academia de Sⁿ. Carlos de Valencia por el ramo de Arquitectura, pase a reconocer dicho Edificio, é informe sobre su localidad, capacidad, obras, y demas conducente para en su virtud determinar.

Leyose el informe de la comision de Justicia acerca de la instancia del Sr. Diputado D. Jph. Maria Couto sobre el agravio que dice se le hace en no haverle conferido el Consejo de Regencia cierta Prebenda para que viva consultado por la Camara: Se leyó en seguida un memorial del Interesado en que solicita informe qual fue la intencion de la Camara, y otras cosas. Hablaron sobre ello los S^{res}. Istolara, Meoria, Leyva, Pelegrin, y Buenavista; y en su consecuencia resolvieron las Cortes, que se excuse la solicitud del Sr. Couto.

Se hizo presente por el Sr. Presidente que el Marques de Castelar le havia hablado, y manifestado sus deseos de tener algun documento de las Cortes que le honrrase con alguna demostracion de darse por bien servidas en el encargo que tuvo de Regente suplente; y haviendo hablado sobre el asunto los S^{res}. Torraquin, Monte, Leyva, Meoria, Anér, Golfín, Luxan, Secretario Martinez, Ferrero Creus, y otros:

Se preguntó:

¿ Se contestará al Marques de Castelar?

Se votó que sí.

Se preguntó despues:

¿ Se hará por escrito, o de palabra?

Y se votó que por escrito.

El Sr. Lujan fue de dictamen, "que se contestase que los servicios hechos a la Nación, y a la Patria en el tiempo que ha sido Regente del Reino el Marques de Castelar, han sido gratos a las Cortes."

Hecha esta proposicion, se preguntó:

¿ Se contestará al Sr. Marques de Castelar, con arreglo a lo sentado en esta proposicion, por un oficio, o no?

Y se votó que sí; quedando el hacerlo a cargo de los Secretarios.

El Sr. Presidente levantó la sesion citando para las 10 de la mañana siguiente.

Jose Morales

Gallego

Dte

Marmel Lujan

Dip. Secret.

Jose Martinez
Dip. Secret.